

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JENNIFER PALACIOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Chone, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Chone, Parroquia Chone y av Eloy Alfaro diagonal a la Universidad Layca Eloy Alfaro, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JENNIFER PALACIOS CIA. LTDA.**, en cumplimiento de lo establecido en los literales f) y h) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día.

- 1. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**

Presiden la sesión la señora Yenny Yaqueline Loor Alava y la señora Jennifer Palacios Loor, en sus calidades de Gerente General y Presidenta respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. La Presidenta, solicita que por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, la Presidenta procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

1.- La Presidenta de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, manifestando que la compañía, durante dicho período, no ejecutó ningún movimiento en sus cuentas contables, tal como se refleja en los estados financieros. Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere movimiento para tener mayores ingresos en cumplimiento de su objeto social. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

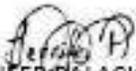
2.- En el tratamiento se hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía durante el ejercicio fiscal 2017 no ejecutó ningún movimiento en sus cuentas contables Dejo constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido

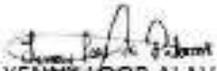
con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición la Presidenta solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, la Presidenta manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido de la accionista Yenny Loor, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por la Gerente General, y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, la Presidenta retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; d) Balance del ejercicio económico 2017; e) Nombramientos de Comisarios; f) Publicación de convocatoria por la prensa; g) Acta Certificada de la Junta General; y, h) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos, los accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JENNIFER PALACIOS CIA. LTDA.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.


JENNIFER PALACIOS LOOR
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIA


YENNY LOOR ALAVA
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA